



ORDEN DE SERVICIO

SIAF 8766

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

PROCESO DE SELECCION	ORDEN N° 5160	Fecha
		10/07/2014

Señor(es): EDITORA NOVOLEXIS S.A.C.	CONDICIONES GENERALES
Dirección: JR. HUALLAGA NO.122 - LIMA	Plazo Ejecución:
RUC: 20510699948 Telf.:	Garantía:
Agradecemos Remitir:	
AV. ELIAS APARICIO NRO. 740 URB. LAS LAGUNAS LIMA - LIMA - LA MOLINA	
Referencia:	
Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	R.U.C. N° : 20131365722

ITEM ADJ	ARTICULOS			VALOR	
	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
GER.C.IMAG.INST. - REQ.NRO.5958					
1	1.000	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICACION - DE AVISO DE 01 PAGINA A COLOR PARA LA REVISTA CARETAS CON LAS MEDIDAS: 22.0 CM DE ANCHO x 27.5 CM DE ALTO (DARLE 1/2 CM DE DEMASIA A CADA LADO). FECHA DE PUBLICACION: 10 DE JULIO 2014	11.200.000000	11.200.00

EDITORIA NOVOLEXIS S.A.C.
Caretas
10 JUL. 2014
RECIBIDO

SON : ONCE MIL DOSCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY) 11,200.00

AFECTACION PRESUPUESTAL			
Cadena Funcional	Clasif. Centro de Costo	Rubro/Clasif. Gasto	Importe Sr.
(0013) 03.005.0008.500003 .0000000886	Ger C Imag.Inst	08 2.3.2.2.4.2	11200.00

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO

LA ORDEN ESTÁ SUjeta SIN CUENTA AL SELLO DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO.
 EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.
 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO (ART. N° 157 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 28590 MODIFICADA POR LA LEY N° 28287).
 NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO A NUESTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.